



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

23 OCT 2018

VISTO el expediente nº 23008/017, por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Res. N° 172/18, solicita se deje sin efecto el concurso convocado por proveer un (1) cargo de Regente del Nivel Superior del Instituto Superior de Música; y

CONSIDERANDO:

Que la única aspirante para acceder al cargo motivo del presente concurso, Lic. Rosa Robledo Barros, con fecha 23 de Julio de 2018, presentó su renuncia como postulante, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello y teniendo en cuenta los términos del Reglamento General para Concurso de Todos los Cargos Directivos de las Escuelas Experimentales vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el llamado a concurso convocado por la Instituto Superior de Música para proveer un (1) cargo de Regente del Nivel Superior de la citada Institución, por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCION N° 0829 2018
a.m

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.